AZULEC S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Contenido	**Página**
Informe de los auditores independientes	2
Estado de situación financiera	3
Estado de resultado integral	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7

Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
FV	Valor razonable (Fair value)
US$	U.S. dólares

Deloitte.

Deloitte & Touche
Av. Amazonas N3517
Telf: (593 2) 381 5100
Quito - Ecuador
Tulcán 803
Telf: (593 4) 370 0100
Guayaquil - Ecuador
www.deloitte.com/ec

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
Azulec S.A.:

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Azulec S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/ec/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Member of Deloitte Touche Tohmatsu

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Azulec S.A. al 31 de diciembre del 2014, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Asunto de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, informamos que, tal como se explica en la Nota 20 a los estados financieros adjuntos, los ingresos de la Compañía dependen principalmente de los contratos para la prestación de servicios para soporte en la operación y construcción de nuevas facilidades suscritos con Petroamazonas EP y Petroecuador EP, cuyos vencimientos son entre uno y dos años.

Deloitte & Touche
Quito, Marzo 31, 2015
Registro No. 019

Rodrigo López
Socio
Licencia No. 22236

AZULEC S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

ACTIVOS	Notas	2014	2013
		(en miles de U.S. dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y bancos	4	2,748	5,015
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	5	19,861	11,767
Inventarios		48	6
Activos por impuestos corrientes	10	172	
Otros activos financieros	6	3,799	4,121
Otros activos		389	125
Total activos corrientes		27,017	21,034
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades y equipos	7	6,733	6,965
Otros activos		27	96
Total activos no corrientes		6,760	7,061
TOTAL		33,777	28,095

Ver notas a los estados financieros

Sebastián Tobar
Gerente General

PASIVOS Y PATRIMONIO	Notas	2014	2013
		(en miles de U.S. dólares)	
PASIVOS CORRIENTES:			
Préstamos y obligaciones financieras	8	9,041	8,807
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por Pagar	9	2,861	1,098
Pasivos por impuestos corrientes	10	2,134	1,570
Obligaciones acumuladas	12	1,976	1,924
Total pasivos corrientes		16,012	13,399
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Préstamos y obligaciones financieras	8	833	
Obligaciones por beneficios definidos	13	760	726
Pasivos por impuestos diferidos	10	555	579
Total pasivos no corrientes		2,148	1,305
Total pasivos		18,160	14,704
PATRIMONIO:	15		
Capital social		1,000	1,000
Reserva legal		650	424
Utilidades retenidas		13,967	11,967
Total patrimonio		15,617	13,391
TOTAL		33,777	28,095

Sonia Calero
Gerente Financiera

Isabel Mosquera
Contadora General

AZULEC S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

	Notas	2014	2013
		(en miles de U.S. dólares)	
INGRESOS	16	40,477	41,142
GASTOS:	17, 18		
Gastos de operación		(32,273)	(34,148)
Gastos de administración		(3,596)	(3,278)
Gastos financieros		(759)	(569)
Otros gastos, neto		(198)	(182)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		3,651	2,965
Menos gasto (ingreso) por impuesto a la renta:	10		
Corriente		836	731
Diferido		(24)	(23)
Total		812	708
UTILIDAD DEL AÑO		2,839	2,257
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
Partidas que no se reclasificarán posteriormente a resultados:			
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos		98	(25)
UTILIDAD DEL AÑO Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL		2,937	2,232

Ver notas a los estados financieros

Sebastián Tobar
Gerente General

Sonia Calero
Gerente Financiera

Isabel Mosquera
Contadora General

AZULEC S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

			... Utilidades retenidas ...		
	Capital social	Reserva legal	Distribuibles	Por adopción NIIF	Total
			... (en miles de U.S. dólares) ...		
Saldos al 31 de diciembre de 2012	1,000	100	7,350	3,680	12,130
Utilidad del año			2,257		2,257
Otro resultado integral			(25)		(25)
Transferencia		324	(324)		
Distribución de dividendos			(971)		(971)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	1,000	424	8,287	3,680	13,391
Utilidad del año			2,839		2,839
Otro resultado integral			98		98
Transferencia		226	(226)		
Distribución de dividendos			(711)		(711)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	1,000	650	10,287	3,680	15,617

Ver notas a los estados financieros

Sebastián Tobar
Gerente General

Sonia Calero
Gerente Financiera

Isabel Mosquera
Contadora General

AZULEC S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	32,383	43,757
Pagado a proveedores y trabajadores	(33,443)	(43,266)
Participación a trabajadores	(523)	(741)
Impuesto a la renta	(702)	(743)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(2,285)	(993)
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades y equipo y efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(381)	(992)
FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Incremento en obligaciones por pagar a bancos	1,067	3,305
Dividendos pagados	(711)	(971)
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	356	2,334
EFECTIVO Y BANCOS:		
Incremento (disminución) neto durante el año	(2,267)	349
Saldos al comienzo del año	5,015	4,666
SALDOS AL FIN DEL AÑO	2,748	5,015

Ver notas a los estados financieros

Sebastián Tobar
Gerente General

Sonia Calero
Gerente Financiera

Isabel Mosquera
Contadora General

AZULEC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1. OPERACIONES

Azulec S.A. es una compañía perteneciente al Grupo Azul, constituida en el Ecuador el 29 de septiembre del 2004 e inscrita en el registro mercantil el 2 de octubre del 2004. Su principal actividad se basa en el cálculo, diseño, planificación y construcción de toda clase de obras de ingeniería civil, mecánica y servicios petroleros y mineros, (incluyendo suministro de materiales, equipos y mantenimiento).

Sus ingresos principales provienen del contrato con Petroamazonas EP para la prestación de servicios técnicos especializados de soporte a las operaciones en los campos Coca, Yuralpa, Pata, Jaguar y otras áreas de influencia pertenecientes a los bloques 7, 18 y 21, y trabajos ejecutados mediante órdenes de servicios en los bloques 7, 12, 15 y 18 de Eden, EPF Coca y Murialdo para la construcción de obras civiles, montajes electromecánicos y trabajos técnicos especializados.
(Ver Nota 20).

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el personal total de la Compañía alcanza 696 y 753 empleados respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 ***Declaración de cumplimiento*** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 ***Moneda funcional*** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), la cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 ***Bases de preparación*** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambios de bienes y servicios

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor

razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

2.4 ***Efectivo y equivalentes de efectivo*** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.5 ***Propiedades y equipo***

2.5.1 ***Medición en el momento del reconocimiento*** - Las partidas de propiedades y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

2.5.2 ***Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo*** - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.5.3 ***Método de depreciación y vidas útiles*** - El costo o valor revaluado de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (en años)
Edificaciones	44
Vehículos	5
Muebles y enseres y equipos de oficina	10
Maquinaria y equipos	10
Equipos de computación	3

2.5.4 ***Retiro o venta de propiedades y equipo*** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.6 ***Deterioro del valor de los activos tangibles*** - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro del valor. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados del año, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

2.7 ***Impuestos*** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.7.1 ***Impuesto corriente*** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.7.2 ***Impuestos diferidos*** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo sí tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.7.3 ***Impuestos corrientes y diferidos*** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.8 ***Provisiones*** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.9 ***Beneficios a empleados***

2.9.1 ***Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio*** - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por las obligaciones de beneficios definidos.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de la ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.9.2 ***Participación a trabajadores*** - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales. Para el pago del 15% de participación a trabajadores, conforme a la autorización del Ministerio de Trabajo, la Compañía unifica las utilidades con sus compañías relacionadas Urazul S.A. y Consultora Tecnazul Cía. Ltda., por cuanto forman parte de un mismo grupo.

2.10 ***Reconocimiento de ingresos*** - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.11 ***Prestación de servicios*** - Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina de la siguiente manera:

- Los honorarios por instalaciones se reconocen como ingresos de actividades ordinarias por referencia al estado de terminación de la instalación, determinado como la proporción del tiempo total estimado para instalar que haya transcurrido al finalizar cada período;

- Los honorarios de servicio incluidos en el precio de los productos se reconocen por referencia a la proporción del costo total del servicio prestado para el producto vendido, considerando las tendencias históricas en el número de servicios realmente prestados sobre bienes vendidos en el pasado; y,

- Los ingresos provenientes de contratos se reconocen a las tasas contractuales en la medida en que se incurran en horas de producción y gastos directos.

2.12 ***Gastos*** - Los gastos se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

2.13 ***Compensación de saldos y transacciones*** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.14 ***Instrumentos financieros*** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

2.15 ***Activos financieros*** - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento","activos financieros disponibles para la venta", y "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

2.15.1 ***Método de la tasa de interés efectiva*** - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

2.15.2 ***Préstamos y cuentas por cobrar*** - Los préstamos y las partidas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar (incluyendo las cuentas por cobrar comerciales, saldos bancarios y efectivo) son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

2.15.3 ***Deterioro de valor de activos financieros*** - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada periodo sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

2.15.4 ***Baja en cuenta de activos financieros*** - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

2.16 ***Pasivos financieros emitidos por la Compañía*** - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.16.1 ***Pasivos financieros*** - Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados u 'otros pasivos financieros'.

2.16.2 ***Otros pasivos financieros*** - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

2.17 ***Baja en cuentas de un pasivo financiero*** - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.18 ***Normas nuevas y revisadas con efecto material sobre los estados financieros***

La Compañía aplicó las normas nuevas y revisadas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), efectivas a partir del 1 de enero del 2014 o posteriormente, las cuales no generaron efectos en los estados financieros de la Compañía.

2.19 ***Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas*** - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada:

NIIF	Título	Efectiva a partir de
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 19	Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados	Julio 1, 2014
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012	Julio 1, 2014 con excepciones limitadas

NIIF 9 - Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se

presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

NIIF 15 - Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2014 se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Identificar el contrato con los clientes.
- Identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Determinar el precio de la transacción.
- Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38 - Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para partidas de propiedad, planta y equipo basado en el ingreso. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen la presunción rebatible de que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser rebatida en las dos siguientes circunstancias:

- Cuando el activo intangible es expresado como medida de ingreso o;
- Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la Compañía usa el método de línea recta para la depreciación y amortización de propiedades, planta, equipo y bienes intangibles, respectivamente. La Administración de la Compañía considera que el método de línea recta es el más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos.

Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones de los empleados

Las modificaciones a la NIC 19 explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los planes de beneficios definidos, mediante la consideración de si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para las aportaciones que son independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el costo del servicio en el período en el que se preste el servicio o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de la unidad de crédito proyectado, mientras que las aportaciones que dependen del número de años de servicio, se requiere que la entidad los atribuya a los años de servicio del empleado.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 19 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

- Las modificaciones a las bases para las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que la emisión de esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo sin tasa de interés establecida, a los importes de las facturas sin descontar, cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.

- Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 eliminan ciertas inconsistencias en la contabilidad de depreciación y/o amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas clarifican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente con la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización y/o depreciación acumulada es la diferencia entre el importe bruto en libros y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.

- Las modificaciones a la NIC 24 clarifican que una empresa administradora que provee de servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa, es una parte relacionada de dicha entidad informante. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones con partes relacionadas, los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la empresa administradora por proporcionar servicios de personal clave de la gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de dicha compensación.

La Administración anticipa que la aplicación de las normas detalladas anteriormente y que serán adoptadas en los estados financieros de la Compañía en los períodos futuros no tendrán un impacto significativo sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la Compañía.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presenta las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 ***Deterioro de activos*** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.
Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.2 ***Provisiones para obligaciones por beneficios definidos*** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período de los bonos emitidos por el gobierno ecuatoriano. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los emitidos por el gobierno ecuatoriano, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen.

3.3 ***Estimación de vidas útiles de propiedades y equipo*** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.5.3.

4. EFECTIVO Y BANCOS

Un resumen de efectivo y bancos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
Depósitos en cuentas corrientes del exterior	1,820	2,120
Depósitos en cuentas corrientes locales	893	2,749
Valores por depositar	22	131
Caja	13	15
Total	2,748	5,015

Depósitos en Cuentas Corrientes del Exterior - Corresponden a depósitos de disponibilidad inmediata mantenidos en instituciones financieras del exterior, los cuales al 31 de diciembre del 2014 y 2013 generan una tasa de interés nominal anual del 0.25%.

Depósitos en Cuentas Corrientes Locales - Corresponden a depósitos de disponibilidad inmediata mantenidos en instituciones financieras, los cuales no generan intereses.

Valores por Depositar - Corresponden a valores por depositar producto de las recaudaciones de los últimos días del año, los mismos que son depositados en bancos los primeros días hábiles del año siguiente.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar comerciales:		
Deudores por contratos	5,434	995
Provisión de ingresos	10,523	9,007
Retenciones contractuales de clientes	1,014	1,067
Cuentas por cobrar por rembolsos de clientes		
Compañías relacionadas:		
Impexazul S.A.	4	499
Urazul S.A.	117	
Caterpremier S.A.	3	17
Consultora Tecnazul Cía. Ltda.	2,551	17
Subtotal	19,646	11,602
Otras cuentas por cobrar:		
Empleados	185	140
Otros	30	25
Total	19,861	11,767

Deudores por Contratos - Corresponde a servicios prestados y facturados a su principal cliente Petroamazonas EP, cuyos saldos al 31 de diciembre del 2014 y 2013 ascienden a US$13.7 millones y US$9.7 millones respectivamente. La recuperación de la cartera tiene un promedio de cobro hasta 60 días.

Provisión de Ingresos - Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponde a los servicios prestados que se encuentran pendientes de aprobación por parte de Petroamazonas EP y la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador. Estos valores fueron facturados entre enero, febrero y marzo del año 2015 en un 77% y no existieron diferencias significativas con los valores provisionados.

Retenciones Contractuales de Clientes - Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponden a garantías contractuales retenidas sobre el valor facturado y cancelado por Petroamazonas EP, de acuerdo a la Ley de Contratación Pública.

El riesgo de crédito se concentra principalmente en Petroamazonas EP a quien se le realiza el 95% de la prestación de los servicios. El crédito otorgado a Petroamazonas EP se basa en acuerdos contractuales definidos en base a una evaluación crediticia y el riesgo de liquidez asumido por la Compañía.

Provisión para cuentas dudosas - Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía realizó un análisis del riesgo de incobrabilidad y concluyó que no existen cuentas por cobrar de dudosa recuperación.

6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Un detalle de otros activos financieros es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
Activos financieros medidos al costo amortizado:		
Préstamos a compañías relacionadas:		
Tecnazul S.A.	1,453	1,633
Compañía Urazul S.A.	1,583	1,373
Caterpremier S.A.		687
Impexazul S.A.	743	388
Campetrol S.A.		
Sierrazul S.A.	20	40
Total	3,799	4,121

Préstamos a Compañías Relacionadas - Constituyen préstamos por cobrar a compañías relacionadas, sobre las cuales no se han definido plazos de vencimiento. La recuperación de estos préstamos depende de la liquidez de sus compañías relacionadas.

7. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Un resumen de propiedades y equipos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
Costo o valuación	9,287	8,943
Depreciación acumulada	(2,554)	(1,978)
Total	6,733	6,965
Clasificación:		
Terreno	1,554	1,554
Edificaciones y campamento	2,723	2,795
Maquinaria y equipo	994	991
Equipo de comunicación	923	1,028
Equipo de computación	364	373
Vehículos	160	207
Muebles y enseres	15	17
Total	6,733	6,965

Los movimientos de propiedades y equipo fueron como sigue:

	Terrenos	Edificaciones y campamento	Maquinaria y equipo	Equipo de comunicación	Equipo de computación	Vehículos	Muebles y enseres	Total
				... (en miles de U.S. dólares) ...				
Costo o valuación:								
Saldos al 31 de diciembre de 2012	1,554	3,080	1,080	1,231	395	681	23	8,044
Adquisiciones			372	73	352	188	7	992
Bajas	____	____	(54)	(10)	(19)	(9)	(1)	(93)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	1,554	3,080	1,398	1,294	728	860	29	8,943
Adquisiciones			166	32	204		1	403
Bajas / Ventas	____	____	(22)	(6)	(26)	(5)	___	(59)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	1,554	3,080	1,542	1,320	906	855	30	9,287
Depreciación acumulada:								
Saldos al 31 de diciembre de 2012	-	(212)	(311)	(144)	(222)	(604)	(11)	(1,504)
Bajas			27	3	18	10	1	59
Gasto por depreciación	____	(73)	(123)	(125)	(151)	(59)	(2)	(533)
Saldos al 31 de diciembre de 2013		(285)	(407)	(266)	(355)	(653)	(12)	(1,978)
Bajas			9		23	5		37
Gasto por depreciación	____	(72)	(150)	(131)	(210)	(47)	(3)	(613)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	____	(357)	(548)	(397)	(542)	(695)	(15)	(2,554)
Saldos netos al 31 de diciembre del 2014	1,554	2,723	994	923	364	160	15	6,733

8. PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Un resumen de los préstamos y otras obligaciones financieras es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
Garantizados - al costo amortizado:		
Préstamos bancarios	6,678	4,630
Emisión de obligaciones	1,749	2,747
Emisión de papel comercial	1,447	1,430
Total	9,874	8,807
Clasificación:		
Corriente	9,041	8,807
No corriente	833	----
Total	9,874	8,807

Préstamos Bancarios - Constituyen préstamos otorgados por instituciones financieras locales con vencimiento hasta abril del 2016 (noviembre del 2014 para el año 2013) y que devengan una tasa de interés nominal anual del 9.84% y el 8%. (8.8% y el 8.5% para el año 2013). Estos préstamos están garantizados por sus compañías relacionadas como codeudores de sus obligaciones.

Emisión de Obligaciones - Con fecha 7 de agosto del 2013, mediante Resolución No. Q.IMV.2014.3981, la Superintendencia de Compañías aprobó la inscripción de oferta pública de emisión de obligaciones por US$3 millones con un plazo de 1080 días. Dicha emisión fue inscrita en el Registro de Mercado de Valores el 20 de agosto de 2013.

El Papel Comercial de Azulec S.A. ha sido calificado en categoría de riesgo "AA +", la misma que se define como:

Calificación AA + - Corresponde a los valores cuyos emisores y garantes tienen una muy buena capacidad del pago de capital e intereses, en los términos y plazos pactados, la cual se estima no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor y su garante, en el sector al que pertenecen y en la economía en general. El signo (+) indica la posibilidad de que la categoría asignada podría subir a su inmediato superior.

La Compañía debe cumplir con los siguientes compromisos contractuales para la emisión de papel comercial:

- Limitar la distribución de dividendos hasta un monto del 35% de la utilidad neta.
- Mantener una relación cuentas por cobrar compañías relacionadas / activos totales por un porcentaje menor al 11%. Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía mantiene una relación cuentas por cobrar compañías relacionadas/ activos totales de 15%.
- Mantener una relación pasivo / patrimonio menor a 1.5 en el 2014. Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía mantiene una relación pasivo/ patrimonio del 1.43.

Adicionalmente, la Compañía cumplió con los resguardos estipulados en la resolución del Consejo Nacional de Valores que son: i) Tomar todas las medidas necesarias orientadas a preservar el cumplimiento del objeto social o finalidad de sus actividades; ii) No repartir dividendos mientras

estén en mora las obligaciones y iii) Mantener la relación de los activos libres de gravamen sobre obligaciones en circulación.

Emisión de Papel Comercial - Con fecha 20 de agosto del 2013 mediante Resolución N° Q. IMV. 2014.4224, la Superintendencia de Compañías aprobó la inscripción de oferta pública de papel comercial por US$1.5 millones con un plazo de 720 días, dicha emisión fue inscrita en el Registro de Mercado de Valores el 27 de agosto de 2013.

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
Proveedores locales y subcontratistas	2,790	1,075
Proveedores del exterior	22	6
Otras cuentas por pagar	49	17
Total	2,861	1,098

10. IMPUESTOS

10.1 ***Pasivos del año corriente*** - Un resumen de pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
Activos por impuesto corriente:		
Crédito tributario por retenciones en la fuente	73	
Crédito tributario por Impuesto al Valor Agregado - IVA	99	—
Total	172	—
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta por pagar (1)	146	12
Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar y retenciones	1,904	1,289
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	84	269
Total	2,134	1,570

10.2 ***Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente*** - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	3,651	2,965
Gastos no deducibles	148	359
Utilidad gravable	3,799	3,324
Impuesto a la renta cargado a resultados:		
Impuesto a la renta corriente **(1)**	836	731
Impuesto a la renta diferido	(24)	(23)
Total	812	708

(1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Son susceptibles de revisión por parte de la Autoridad Tributaria las declaraciones del impuesto a la renta correspondientes al año 2011 hasta el año 2014.

10.3 ***Movimiento de la provisión para impuesto a la renta*** - Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	12	24
Provisión del año	836	731
Pagos efectuados	(702)	(743)
Saldos al fin del año	146	12

Pagos Efectuados - Corresponde al anticipo pagado y retenciones en la fuente e impuesto a la renta.

10.4 ***Saldos del impuesto diferido*** - Los movimientos de activos (pasivos) por impuestos diferidos fueron como sigue:

	Saldos al comienzo del año	Reconocido en los resultados	Saldos al fin del año
	... (en miles de U.S. dólares) ...		
Año 2014			
Activos (pasivos) por impuestos diferidos en relación a:			
Propiedades y equipos	(598)	10	(588)
Provisión de jubilación patronal	19	14	33
Total	(579)	24	(555)
Año 2013			
Activos (pasivos) por impuestos diferidos en relación a:			
Propiedades y equipos	(619)	21	(598)
Provisión de jubilación patronal	17	2	19
Total	(602)	23	(579)

10.5 ***Impuesto a la renta reconocido en los resultados*** - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	3,651	2,965
Gasto de impuesto a la renta	803	652
Gastos no deducibles	33	56
Impuesto a la renta cargado a resultados	836	708
Tasa de efectiva de impuestos	23%	24%

ESPACIO EN BLANCO

10.6 ***Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal*** - Con fecha 29 de diciembre del 2014, se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

Impuesto a la Renta

- *Ingresos Gravados:*

  Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el Impuesto a la Renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

- *Exenciones:*

  - Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
  - Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
  - Se establece la exoneración para los ingresos que obtengan los fideicomisos mercantiles siempre que no realicen una actividad empresarial y los constituyentes o beneficiarios no sean residentes en paraísos fiscales.
  - Se elimina la exención de los intereses generados por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
  - Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversiones se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

- *Deducibilidad de Gastos:*

  - En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
  - Se establece una deducción del 150% adicional por un período de dos años sobre las remuneraciones y aportes que se realice al IESS para el caso de adultos mayores y migrantes mayores de 40 años que hayan retornado al país.
  - Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.
  - No se considerarán deducibles los gastos de promoción y publicidad en alimentos hiperprocesados. El criterio para definir tal calidad la establecerá la autoridad sanitaria competente.
  - Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.

- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.
- No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

- *Utilidad en la Enajenación de Acciones:*

  Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital:

  - El ingreso gravable será el valor real de la enajenación.
  - El costo deducible será el valor nominal, el valor de adquisición o el valor patrimonial proporcional de las acciones de acuerdo con la técnica financiera. También serán deducibles los gastos directamente relacionados con la enajenación.

- *Tarifa de Impuesto a la Renta:*

  - Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
  - Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.
  - El ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital pagará la tarifa general impuesta para las sociedades, debiendo la sociedad receptora de la inversión actuar como "sustituto" del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.

- *Anticipo de Impuesto a la Renta:*

  - Para efectos del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

  - Se excluirá del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

Impuesto a la Salida de Divisas

- Los pagos efectuados al exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.
- Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

11. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La Compañía no dispone del estudio de precios de transferencia de las transacciones efectuadas con partes relacionadas locales y del exterior correspondiente al año 2014. El plazo para su presentación ante las autoridades tributarias vence en el mes de junio del año 2015. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas (locales y del exterior) han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. El estudio de las transacciones efectuadas con partes relacionadas locales se encuentra en proceso de ejecución y la Administración de la Compañía considera que los efectos del mismo, si hubiere, carecen de importancia relativa. Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía efectuó el estudio de precios de transferencia en el cual se estableció que las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

12. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
Sueldos y beneficios sociales	1,059	1,005
Participación a trabajadores	644	523
Vacaciones	273	396
Total	1,976	1,924

12.1 ***Sueldos y Beneficios Sociales*** - Corresponde a los valores pendientes de pago a los trabajadores por concepto de sueldos y beneficios sociales.

ESPACIO EN BLANCO

12.2 ***Participación a Trabajadores*** - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	523	741
Provisión del año	644	523
Pagos efectuados	(523)	(741)
Saldos al fin del año	644	523

13. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
Jubilación patronal	624	538
Bonificación por desahucio	136	188
Total	760	726

13.1 ***Jubilación patronal*** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	538	445
Costo de los servicios del período corriente	70	50
Costo por intereses	36	33
Pérdidas (ganancias) actuariales	(5)	23
Beneficios pagados		(13)
Costos por servicios pasados	16	
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(31)	___
Saldos al fin del año	624	538

13.2 ***Bonificación por desahucio*** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	188	148
Costo de los servicios del período corriente	15	15
Costo por intereses	12	10
Pérdidas (ganancias) actuariales	(79)	15
Beneficios pagados	(2)	
Costos por servicios pasados	2	
Saldos al fin del año	136	188

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2014 y 2013 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Si la tasa de descuento varia en 0.5 puntos (mayor o menor), la obligación por beneficios definidos, disminuiría por US$60 mil (aumentaría por US$54 mil).

Si los incrementos salariales esperadas (aumentan o disminuyen) en un 0.5, la obligación por beneficios definidos se incrementaría en U$ 62 mil (disminuiría por US$56 mil).

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzcan en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado,

que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	%	%
Tasa(s) de descuento	6.54	7.00
Tasa(s) esperada del incremento salarial	3.00	3.00

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

14.1 ***Gestión de riesgos financieros*** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

14.1.1 ***Riesgo en las tasas de interés*** - La Compañía mantiene préstamos a tasas de interés fijas. El riesgo es manejado por la Compañía teniendo préstamos a tasas de interés fija a corto plazo, la cancelación del capital se va realizando mensualmente, y se va controlando en cada vencimiento.

14.1.2 ***Riesgo de crédito*** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Las cuentas por cobrar a clientes están compuestas por un número reducido de clientes importantes del sector petrolero.

La Compañía mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con el gobierno ecuatoriano a través de Petroamazonas EP, la concentración de riesgo de crédito de la Compañía representa el 90% de los activos monetarios brutos durante el año.

14.1.3 ***Riesgo de liquidez*** - La Administración de la Compañía es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

14.1.4 ***Riesgo de capital*** - La Administración gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

Las perspectivas de la Compañía en el sector de servicios petroleros, bajo las condiciones actuales, es de conseguir un crecimiento superior a lo registrado en años anteriores, principalmente en los servicios para el sector público.

14.2 ***Categorías de instrumentos financieros***

El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
Activos financieros:		
Costo amortizado:		
Efectivo y bancos (Nota 4)	2,748	5,015
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	19,861	11,767
Total	22,609	16,782
Pasivos financieros:		
Costo amortizado:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 9)	2,861	1,098
Préstamos y obligaciones financieras (Nota 8)	9,874	8,807
Total	12,735	9,905

14.3 ***Valor razonable de instrumentos financieros*** - La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

15. PATRIMONIO

15.1 ***Capital Social*** - El capital social autorizado consiste de 1,000,000 de acciones de USD$1.00 valor nominal unitario.

15.2 ***Reserva Legal*** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

15.3 ***Utilidades Retenidas*** - Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidades retenidas - distribuibles	10,287	8,287
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	3,680	3,680
Total	13,967	11,967

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

15.4 ***Dividendos*** - El 28 de agosto del 2014, la Compañía decidió repartir US$711 mil de las utilidades del ejercicio 2013 considerando los resguardos de la emisión del papel comercial (Ver Nota 8) y la liquidez de la Compañía. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran sujetos a retención para efectos del impuesto a la renta.

16. INGRESOS

Un resumen de los ingresos de la Compañía es como sigue:

	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
Ingresos provenientes de la prestación de servicios	38,129	40,459
Ingresos provenientes de compañías relacionadas	2,332	470
Otros ingresos	16	213
Total	40,477	41,142

ESPACIO EN BLANCO

17. GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los gastos reportados en los estados financieros es como sigue:

	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
Gastos de operación	32,273	34,148
Gastos administrativos	3,596	3,278
Total	35,869	37,426

Un detalle de gastos por su naturaleza es como sigue:

	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
Gastos por beneficios a empleados	16,730	17,163
Suministros subcontratistas	5,210	2,436
Suministros y materiales	4,547	3,910
Gasto transporte	2,177	2,679
Servicios de catering	1,946	1,466
Gastos mantenimiento	1,456	1,381
Honorarios	1,145	623
Gasto depreciación y amortización	641	562
Gasto seguros	374	464
Arriendo	115	
Suministros del exterior		3,982
Otros gastos	1,528	2,760
Total	35,869	37,426

Gastos por Beneficios a Empleados - Un detalle de gastos por beneficios a empleados es como sigue:

	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
Sueldos y salarios	11,880	12,023
Beneficios sociales	4,072	4,509
Participación trabajadores	644	523
Beneficios definidos	134	108
Total	16,730	17,163

18. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

18.1 ***Transacciones Comerciales*** - Durante el año, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
Servicios recibidos	8	1,945
Compra de inventario	2,087	-
Reembolso de gastos realizados	8	6
Servicios prestados	2,480	509
Préstamos recibidos	2,589	650
Préstamos otorgados	8,555	11,302

18.2 ***Compensación del personal clave de la gerencia*** - La compensación de los ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia durante el año 2014 y 2013 fue de US$148 mil y US$158 mil respectivamente. La compensación de los directores y ejecutivos clave es determinada en base a su rendimiento y las tendencias del mercado.

19. GARANTÍAS

Al 31 de diciembre del 2014, se encuentran como garantía general los activos libres de gravamen que respaldan la emisión de papel comercial. El monto máximo para emisiones amparadas con garantía general no podrá exceder el 80% del total de activos libres de todo gravamen, sin considerar activos diferidos, en litigio, derechos fiduciarios de fideicomisos en garantía y emisiones o titularizaciones en circulación. Un detalle es como sigue:

Activos en Garantía	Valor de la garantía	Pasivos Garantizados
	(en miles de U.S. dólares)	
Garantía general de la Compañía	3,008	Emisión de papel Comercial

20. COMPROMISOS

Los compromisos más importantes de la Compañía, al 31 de diciembre del 2014, se detallan a continuación:

- ***Contrato con Petroamazonas EP*** - La Compañía suscribió un contrato, para la prestación de servicios para soporte en la operación y construcción de nuevas facilidades de superficie en los campos Coca, Yuralpa, Pata, Jaguar y otras áreas de influencia pertenecientes a los bloques 7, 12, 15, 18 y 21, este contrato está vigente desde el 1 de noviembre del 2011 y hasta el 30 de julio del 2013. A partir de enero del 2013, las obras se ejecutaron mediante órdenes de servicio.

- ***Contrato con Petroecuador EP*** - La Compañía suscribió un contrato, para ejecutar, terminar y entregar la refinación y desmontaje de tres tanques de almacenamiento de diésel, desde el 10 de marzo del 2014 y hasta el 4 de marzo del 2015.

21. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 31 del 2015) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en marzo 31 del 2015 y serán presentados para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

AZULEC S.A.

CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA SUPLEMENTARIA REQUERIDA POR EL TÍTULO II, SUBTÍTULO IV, CAPÍTULO IV, SECCIÓN IV, ARTÍCULO 13 DE LA CODIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE VALORES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

	Anexos
Informe de los auditores independientes sobre la información financiera suplementaria	
Cumplimiento de condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública	
Emisión de papel comercial	1
Emisión de obligaciones	2
Aplicación de los recursos captados por la emisión de valores	
Emisión de papel comercial	3
Emisión de obligaciones	4
Realización de las provisiones para el pago de capital y de los intereses por la emisión de valores	
Emisión de papel comercial	5
Emisión de obligaciones	6
Razonabilidad y existencia de garantías que respaldan la emisión de valores	
Emisión de papel comercial	7
Emisión de obligaciones	8
Opinión respecto a la presentación, revelación y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de cuentas por cobrar a empresas vinculadas	9

Deloitte.

Deloitte & Touche
Av. Amazonas N3517
Telf: (593 2) 381 5100
Quito - Ecuador
Tulcán 803
Telf: (593 4) 370 0100
Guayaquil - Ecuador
www.deloitte.com/ec

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
Azulec S.A.:

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Azulec S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas y, hemos emitido nuestro informe sin salvedades con fecha 31 de marzo del 2015.

La información financiera suplementaria adjunta de Azulec S.A. por el año terminado 31 de diciembre del 2014, es presentada con el propósito de cumplir con las disposiciones establecidas en el Título II, Subtítulo IV, Capítulo IV, Sección IV, Artículo 13 de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, y no es requerida como parte de los estados financieros básicos. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de la información financiera suplementaria, de acuerdo con las disposiciones mencionadas precedentemente.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión, basados en nuestra auditoría sobre los estados financieros mencionados en el primer párrafo y sobre la información financiera suplementaria considerados en su conjunto. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

A la referida información financiera suplementaria, hemos aplicado los procedimientos de auditoría utilizados en el examen de los estados financieros básicos y, en nuestra opinión, la información incluida en los anexos 1 al 9 adjuntos, está presentada razonablemente, en todos sus aspectos materiales cuando es considerada en conjunto con los estados financieros básicos por el año terminado el 31 de diciembre del 2014.

Deloitte & Touche

Quito, Marzo 31, 2015
Registro No. 019

Rodrigo López
Socio
Licencia No. 22236

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/ec/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Member of Deloitte Touche Tohmatsu

CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Emisión de Papel Comercial aprobada según Resolución N° Q. IMV. 2013.4224

Azulec S.A. realizó una emisión de papel comercial por un millón quinientos mil dólares (US$1,500,000), aprobada por la Junta General de Accionistas y por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° Q. IMV. 2013.4224 del 20 de Agosto del 2013. Dicha emisión fue inscrita en el Registro de Mercado de Valores el 27 de agosto de 2013. Las principales condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública son las siguientes:

Información General:

NUMERAL		DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS
2.1	Fecha de constitución de la Compañía, plazo de duración y actividad principal	29-Septiembre del 2014. Hasta el 20 de octubre del 2104 Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos de diseño, planificación y construcción de toda clase de obras de ingeniería.	Cumplida	Ninguno
2.2	Capital suscrito y pagado	US$1,000,000	Cumplida	Ninguno
2.3	Indicadores o resguardos a los que se obliga el emisor	1. Mantener una relación pasivo total/patrimonio total que no exceda 1.5 veces	Cumplida	Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía mantiene una relación de 1.16 veces de pasivo total sobre patrimonio.
		2. La Compañía limitará la distribución de dividendos hasta por un monto no mayor al 35% de la utilidad neta del ejercicio inmediato anterior, siempre y cuando este monto no supere los US$1,500,000. La Compañía podrá distribuir dividendos siempre y cuando el resguardo 1 se haya cumplido.	Cumplida	Durante el año 2014, la Compañía distribuyó US$711 mil equivalente al 31% de la utilidad neta del ejercicio inmediato anterior.

CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS
	3. La Compañía mantendrá una relación entre cuentas por cobrar compañías relacionadas y activo total que no supere el 11%	Incumplida	Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía mantiene una relación del 15% entre cuentas por cobrar a compañías relacionadas y activo total.

Características del programa:

NUMERAL		DESCRIPCIÓN		EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS
3.1	Cupo autorizado y unidad monetaria	Cupo autorizado Unidad Monetaria	US$ 1.500,000 Dólares de Estados Unidos de América	Cumplida	Ninguno
3.2	Plazo del programa.	Plazo	720 días	Cumplida	Ninguno
3.3	Descripción del sistema de colocación y modalidad de contrato de underwriting, con indicación del underwriter, de ser el caso	Colocación Modalidad	Indistintamente a través de mercado bursátil y/o extrabursátil. Contrato de Underwriting Modalidad: Del mejor esfuerzo.	Cumplida	Ninguno

CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

NUMERAL		DESCRIPCIÓN		EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS
3.4	Indicación del agente pagador, modalidad y lugar de pago	Agente Pagador	Actuará como agente pagador el propio emisor, Azulec S.A.	Cumplida	Ninguno
		Modalidad	Las obligaciones desmaterializadas serán canceladas a través del depósito centralizado de compensación y liquidación de valores DECEVALE S.A.		
		Lugar:	Quito: Av. Naciones Unidas y Amazonas, Edificio Banco la Previsora, Torre B, piso 7, oficina 703. Guayaquil: Av. Pichincha 334 y Elizalde, piso 1.		
3.5	Representante de los Obligacionistas	Peña, Larrea, Torres & Asociados Cía. Ltda.		Cumplida	Ninguno
3.6	Detalle de los activos libres de todo gravamen con su respectivo valor, si la emisión está amparada solamente con garantía general	La presente emisión de obligaciones de corto plazo - papel comercial cuenta con garantía general de todos los bienes de la compañía en los términos establecidos en la Ley de Mercado de Valores y demás normas pertinentes.		Cumplida	Ninguno
3.7	Sistema de sorteos y rescates anticipados	Podrán efectuarse rescates anticipados mediante acuerdos que se establezcan entre el emisor y los obligacionistas, previa resolución unánime de los obligacionistas, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 168 de la Ley de Mercado de		Cumplida	Ninguno

CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS
	Valores. Las obligaciones que fueren adquiridas por el emisor, no podrán ser colocadas nuevamente en el mercado.		

CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Características de la emisión de Papel Comercial:

NUMERAL		DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS
4.1	Monto de la emisión	US$ 1.500.000	Cumplida	Ninguno
4.2	Tasa de interés y forma de reajuste, de ser el caso	Las obligaciones serán cupón cero, es decir, los valores a emitirse serán vendidos con descuento por lo que no se abona cantidad alguna por concepto de interés o de amortización hasta la fecha de vencimiento, en consecuencia no existirá ningún tipo de cupón desprendible para el pago de capital e intereses.	Cumplida	Ninguno
4.3	Plazo de la emisión	El plazo del papel comercial será de 359 días.	Cumplida	Ninguno
4.4	Indicación de ser desmaterializada o no	Los títulos de las obligaciones a emitirse y los cupones serán desmaterializados, a elección del obligacionista. Los títulos materializados serán al portador y estarán autorizados con la firma del representante legal del emisor, titulares o subrogantes, o quienes los reemplacen en virtud de las disposiciones estatutarias.	Cumplida	Ninguno
4.5	Indicación de ser a la orden o al portador	Las obligaciones tendrán la indicación de "al portador"	Cumplida	Ninguno

CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

NUMERAL	DESCRIPCIÓN				EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS
4.6	Indicación del número de serie, el monto de cada serie, el valor nominal de cada valor y el número de títulos a emitirse en cada serie, en el caso de estar representada por títulos	Valor Nominal: US$ 50,000 US$ 20,000 US$ 10,000	Plazo: 359 días. 359 días. 359 días.	N° Títulos: 20 Títulos 20 Títulos 10 Títulos	Cumplida	Ninguno
4.7	Sistema de amortización para el pago del capital e intereses	Las obligaciones serán cupón cero, es decir, los valores serán vendidos con descuento por lo que no se abona cantidad alguna por concepto de interés o de amortización hasta la fecha de vencimiento. No existirá ningún tipo de cupón desprendible para el pago de capital e intereses. El pago del capital será al vencimiento.			Cumplida	Ninguno
4.8	Sistema de sorteos y rescates anticipados, en caso de haberlos	Podrán efectuarse rescates anticipados mediante acuerdos entre el emisor y los obligacionistas. Previo resolución unánime de los obligacionistas, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 168 de la ley de Mercado de Valores. Las obligaciones que fueren adquiridas por el emisor, no podrán ser colocadas nuevamente en el mercado.			Cumplida	Ninguno
4.9	Destino de los recursos a captar	Los recursos captados se destinaran a capital de trabajo o sustitución de pasivos.			Cumplida	Ninguno

CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

NUMERAL	DESCRIPCIÓN		EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS
4.10	Información de Contacto del representante de los obligacionistas	**Representante de los Obligacionistas:** Peña, Larrea, Torres & Asociados Cía. Ltda. **Dirección:** Av. Amazonas 4080 y Unión Nacional de Periodistas, Edificio Puerta del Sol, Torre Oeste, Primer piso, Oficina 103 **Teléfono:** (593) 2 226- 1817 / 2 226- 1818 **Fax:** (593) 2 226- 1766 **Página Web:** www.legalecuador.com **Correo Electrónico** malarrea@legalecuador.com **Casilla** 17 - 11 – 4981	Cumplida	Ninguno

AZULEC S.A.

CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA
EMISIÓN DE OBLIGACIONES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Emisión de obligaciones aprobada según Resolución No. Q.IMV.2013.3981

Azulec S.A. realizó una emisión de obligaciones convertibles en acciones por US$3 millones aprobada por la Junta General de Accionistas y por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. Q.IMV.2013.3981 del 7 de agosto de2013. Dicha emisión fue inscrita en el Registro de Mercado de Valores el 20 de Agosto del 2013. Las principales condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública son:

Características de la emisión de obligaciones:

NUMERAL		DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS
4.1	Fecha del acta de la Junta General de Accionistas	La Junta General de Accionistas celebrada el 15 de abril del 2013 resolvió autorizar una emisión de obligaciones US$3 millones.	Cumplida	Ninguno
4.2	Monto y plazo	Clase: A Monto: US$3 millones Plazo: 1,080 días	Cumplida	Ninguno
4.3	Unidad monetaria	Dólar de los Estados Unidos de América	Cumplida	Ninguno
4.4	Número y valor nominal de las obligaciones que comprende cada serie	Clase: A Denominación: US$ 5,000 Número de títulos: 600 Monto por serie: US$ 3,000,000 Plazo: 1,080 días	Cumplida	Ninguno

CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA EMISIÓN DE OBLIGACIONES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

NUMERAL		DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS
4.5	Obligaciones con indicación respectiva de ser a la orden o al portador	Los títulos de las obligaciones a emitirse y los cupones serán materializados o desmaterializados, a elección del obligacionista. Los títulos materializados serán al portador y estarán autorizados con la firma del Representante Legal del emisor, titulares o subrogantes, o quienes los reemplacen en virtud de las disposiciones estatutarias.	Cumplida	Ninguno
4.6	Tasa de interés y forma de reajuste	La tasa de interés nominal que devenguen las obligaciones de la clase A será del 7.75% fija anual. Los intereses serán cancelados cada 90 días y serán calculados sobre saldos de capital.	Cumplida	Ninguno
4.7	Forma de cálculo	La forma de cálculo de los intereses será 360/360 (Corresponde a años de 360 días, 12 meses con duración de 30 días cada mes) En caso de que la fecha de pago ocurra en día no hábil, los intereses serán calculados hasta la fecha de vencimiento, y el pago será efectuado el primer día hábil siguiente.	Cumplida	Ninguno
4.8	Fecha a partir de la cual el tenedor de las obligaciones empieza a ganar intereses	Para fines de mercado, se considerará fecha de emisión, a la fecha en que se realice la primera colocación de la emisión.	Cumplida	Ninguno
4.9	Cupones de interés	Clase: A Denominación: US$ 5,000 Número de títulos: 600 Monto de serie: 3,000,000 Plazo: 1,080 días Número de cupones de interés: 12	Cumplida	Ninguno

CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA EMISIÓN DE OBLIGACIONES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

NUMERAL		DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS
		Número de cupones de capital: 12		
4.10	Forma de amortización y plazos, tanto para el pago de la obligación como para el de sus intereses.	El pago de capital de las obligaciones o sus cupones de intereses, según corresponda, se lo realizará a su vencimiento de la siguiente manera:	Cumplida	Ninguno
4.11	Razón social del agente pagador	Agente pagador: el propio Emisor, Azulec S.A. Las obligaciones desmaterializadas serán canceladas a través del Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A.	Cumplida	Ninguno

No.	A los días de pago	Porcentaje del capital de la emisión
1 TRIM	90 días	8.33%
2 TRIM	180 días	8.33%
3 TRIM	270 días	8.33%
4 TRIM	360 días	8.33%
5 TRIM	450 días	8.33%
6 TRIM	540 días	8.33%
7 TRIM	630 días	8.33%
8 TRIM	720 días	8.33%
9 TRIM	810 días	8.33%
10 TRIM	900 días	8.33%
11 TRIM	990 días	8.33%
12 TRIM	1080 días	8.33%

CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA EMISIÓN DE OBLIGACIONES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

NUMERAL		DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS
		El pago se realizará mediante crédito a la cuenta que cada obligacionista señale o mediante la emisión de un cheque. En caso de que las obligaciones sean materializadas los pagos se realizarán directamente por el emisor, contra la presentación de los cupones de capital y/o intereses de las obligaciones. Lugar de pago: Quito: Av. Naciones Unidas y Amazonas, Edificio Banco La Previsora, Torre B piso 7, oficina 703. Guayaquil: Av. Pichincha 334 y Elizalde, piso 1.		
4.12	Descripción del tipo de garantía	La presente emisión de obligaciones cuenta con garantía general de todos los bienes de la compañía en los términos establecidos en la Ley de Mercado de Valores y demás normas pertinentes.	Cumplida	Ninguno
4.13	Tipo de conversión	La presente no es una emisión de obligaciones convertibles.	Cumplida	Ninguno
4.14	Razón social del representante de los obligacionistas	**Representante de los Obligacionistas:** Peña, Larrea, Torres & Asociados Cía. Ltda. **Dirección:** Av. Amazonas 4080 y Unión Nacional de Periodistas, Edificio Puerta del Sol, Torre Oeste, Primer piso, Oficina 103 **Teléfono:** (593) 2 226- 1817 / 2 226- 1818 **Fax:** (593) 2 226- 1766 **Página Web:** www.legalecuador.com **Correo Electrónico** malarrea@legalecuador.com **Casilla** 17 - 11 – 4981	Cumplida	Ninguno

AZULEC S.A.

CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA EMISIÓN DE OBLIGACIONES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

NUMERAL		DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS
4.17	Sistema de colocación	La colocación de obligaciones se realizará indistintamente a través del mercado bursátil y/o extrabursátil siendo el underwriter y asesor de la emisión Su Casa de Valores Sucaval S.A.	Cumplida	Ninguno
4.19	Sistema rescates anticipados	Podrán efectuarse rescates anticipados mediante acuerdos entre el emisor y los obligacionistas. Previo resolución unánime de los obligacionistas, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 168 de la ley de Mercado de Valores. Las obligaciones dejarán de ganar intereses a partir de la fecha de su vencimiento o redención anticipada, salvo incumplimiento del deudor, en cuyo caso se aplicará el interés de mora. Las obligaciones que fueren readquiridas por el emisor, no podrán ser colocadas nuevamente en el mercado.	Cumplida	Ninguno
4.20	Destino de los recursos a captar	La junta General de accionistas determina que los recursos provenientes de la emisión de obligaciones serán para sustitución de pasivos.	Cumplida	Ninguno
4.23	Obligaciones y facultades del emisor	Las obligaciones y facultades del emisor son todas aquellas que constan estipuladas en la escritura de emisión de obligaciones, el Convenio de Representación de los Obligacionistas, la Ley de Mercador de Valores y demás normas pertinentes.	Cumplida	Ninguno
4.24	Obligaciones y facultades de los obligacionistas	Las obligaciones y facultades del emisor son todas aquellas que constan estipuladas en la escritura de emisión de obligaciones, el Convenio de Representación de los Obligacionistas, la Ley de Mercador de Valores y demás normas pertinentes.	Cumplida	Ninguno

CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA EMISIÓN DE OBLIGACIONES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

NUMERAL		DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS
		Los instrumentos antes mencionados regulan específicamente el derecho a remover y nombrar un nuevo representante de los obligacionistas.		
4.25	Límite de endeudamiento del emisor y condiciones de cumplimiento obligatorio	1. Mantener una relación pasivo total/patrimonio total que no exceda 1.5 veces	Cumplida	Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía mantiene una relación de 1.16 veces de pasivo total sobre patrimonio.
		2. La Compañía limitará la distribución de dividendos hasta por un monto no mayor al 35% de la utilidad neta del ejercicio inmediato anterior, siempre y cuando este monto no supere los US$1,500,000. La Compañía podrá distribuir dividendos siempre y cuando el resguardo 1 se haya cumplido.	Cumplida	Durante el 2014, la Compañía distribuyó US$711 mil equivalente al 31% de la utilidad neta del ejercicio inmediato anterior.
		3. La Compañía mantendrá una relación entre cuentas por cobrar compañías relacionadas y activo total que no supere el 11%	Incumplida	Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía mantiene una relación del 15% entre cuentas por cobrar compañías relacionadas y cuentas totales.

AZULEC S.A.

CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA EMISIÓN DE OBLIGACIONES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

NUMERAL		DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS
4.27	Obligaciones adicionales, limitaciones y prohibiciones del emisor	Las que se derivan de la suscripción del contrato de emisión de obligaciones, las consagradas en el convenio de Representación de Obligacionistas, las constantes en la Ley de Mercado de Valores y demás normas aplicables.	Cumplida	Ninguno

AZULEC S.A. **ANEXO 3**

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS CAPTADOS POR LA EMISIÓN DE PAPEL COMERCIAL POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Emisión de papel comercial aprobado según Resolución No. Q.IMV.2013.4224

Los recursos provenientes por la emisión de papel comercial fueron destinados a capital de trabajo y sustitución de pasivos, y corresponden con las respectivas autorizaciones para la emisión.

AZULEC S.A. **ANEXO 4**

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS CAPTADOS POR LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Emisión de obligaciones aprobada según Resolución No. Q.IMV.2013.3981

La Junta General de Accionistas determinó que los recursos provenientes de la emisión de obligaciones serán utilizados para sustitución de pasivos, y corresponden con las respectivas autorizaciones para la emisión.

AZULEC S.A. **ANEXO 5**

REALIZACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA EL PAGO DE CAPITAL DE LA EMISIÓN DE PAPEL COMERCIAL POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Emisión de papel comercial aprobada según Resolución No. Q.IMV.2013.4224

La Compañía mantiene registrado los siguientes saldos relacionados con la emisión de papel comercial:

	(en miles de U.S. dólares)
Emisión de papel comercial con vencimientos corrientes	1,500
Descuento en papel comercial	(53)
Saldo libros **(1)**	1,447

(1) Según lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF la emisión de papel comercial, se encuentra registrada bajo el método del costo amortizado.

AZULEC S.A. **ANEXO 6**

REALIZACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA EL PAGO DE CAPITAL DE LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Emisión de obligaciones aprobada según Resolución No. Q.IMV.2013.3981

La Compañía mantiene registrado los siguientes saldos relacionados con la emisión de obligaciones:

	Saldo contable (en miles de U.S. dólares)
Vencimientos corrientes de la emisión de obligaciones	2,250
Emisión de obligaciones a largo plazo	750
Intereses por pagar	136

De acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, la emisión de obligaciones se encuentra registrada bajo el método del costo amortizado.

AZULEC S.A. **ANEXO 7**

RAZONABILIDAD Y EXISTENCIA DE GARANTÍAS QUE RESPALDAN LA EMISIÓN DE PAPEL COMERCIAL POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Emisión de papel comercial aprobada según Resolución No. Q.IMV.2013.4224

Un resumen de las garantías entregadas por la emisión de papel comercial es como sigue:

Tipo de Garantía	Activos en Garantía	Diciembre 31, 2014 (en miles de U.S. dólares)
General	Total activos no gravados del emisor no afectados por una garantía específica	1,500

AZULEC S.A. **ANEXO 8**

RAZONABILIDAD Y EXISTENCIA DE GARANTÍAS QUE RESPALDAN LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Emisión de obligaciones aprobada según Resolución No. Q.IMV.2013.3981

Un resumen de las garantías entregadas por la emisión de obligaciones es como sigue:

Tipo de Garantía	Activos en Garantía	Diciembre 31, 2014 (en miles de U.S. dólares)
General	Total activos no gravados del emisor no afectados por una garantía específica, correspondiente al 80% del valor registrado en libros	1,508

AZULEC S.A. **ANEXO 9**

PRESENTACIÓN, REVELACIÓN Y BASES DE RECONOCIMIENTO COMO ACTIVOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CUENTAS POR COBRAR A EMPRESAS VINCULADAS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Tal como se incluye en las notas 5 y 6 a los estados financieros auditados, el detalle de los saldos por cobrar a compañías relacionadas al 31 de diciembre del 2014 es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar comerciales:		
Compañías relacionadas:		
Impexazul S.A.	4	499
Caterpremier S.A.	3	17
Urazul S.A.	117	
Consultora Tecnazul Cía. Ltda.	2,551	17
Total	2,675	533
Otros activos financieros:		
Préstamos a compañías relacionadas:		
Tecnazul S.A.	1,453	1,633
Compañía Urazul S.A.	1,583	1,373
Caterpremier S.A.		687
Impexazul S.A.	743	388
Sierrazul S.A.	20	40
Total	3,799	4,121

Las bases para el reconocimiento de cuentas por cobrar a empresas vinculadas se incluyen en la nota 2 a los estados financieros auditados y se resumen a continuación:

Las cuentas por cobrar comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Cuentas por cobrar comerciales - El origen de las cuentas por cobrar a compañías relacionadas es comercial y las referidas transacciones se han realizado en condiciones similares que con terceros.

Otros activos financieros - Constituyen préstamos por cobrar a compañías relacionadas, sobre las cuales no se han definido plazos de vencimiento. La recuperación de estos préstamos depende de la liquidez de sus compañías relacionadas